

ACUERDO N° 69 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de ABRIL de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia sin goce de haberes, a la Sra. **MARÍA CRISTINA AGUILERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 4/04/18.

II) CONCEDER Licencia sin goce de haberes, a la Sra. **HANIA CAROLINA MUÑOZ VIDELA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA (60) días, desde el 4/04/18.

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Agentes: **LUCIANA ALUEN, MIRIAM ELIZABETH BOTTINO, IVANA MATILDE BUSTOS, SILVINA FERNANDEZ GRIMBERG, FRANCO MASTRONARDI, ELDA LETICIA MARQUEZ, CRISTIAN GONZALO MAYOR, DIEGO SEBATIAN MAYOR, MARIA JOSE PEREZ, VANINA PERREN y GRACIELA RICKARD**, para que asistan a las “Jornadas de Neurociencias Cognitivas Forenses”, a realizarse en la Cuidad de San Luis, los días 20 y 21/04/18, quienes deberán acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Agentes: **VANESSA DEL ROSARIO BESSO, ESTEBAN DAVID JOFRE, DANIELA LOURDES ZAMBRANO y ROCIO MABEL ZITTA**, para realizar el curso de posgrado “Comunicación Judicial” en modalidad virtual. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de matrícula.

V) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Arizona, por ausencia de la Sra. ERICA LETICIA CORIA, al Sr. **HORACIO DARIO MORALES**, Juez de Paz de la Localidad de Unión, desde el día 16/04/18 y hasta el 20/04/18.

VI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Justo Daract, por ausencia de la Sra. OLGA GLADYS PEREYRA, a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, Juez de Paz de la Localidad de La Punilla, desde el día 16/04/18 y hasta el 20/04/18.

VII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Villa Larca, por ausencia de la Sra. MARÍA ALEJANDRA LACONCHA, a la Sra. **LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA**, Juez de Paz de la Localidad de Merlo, desde el día 16/04/18 y hasta el 20/04/18.

VIII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCÍA ESTELA VAZQUEZ, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Durazno, desde el día 16/04/18 y hasta el 20/04/18.

IX) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Zanjitas, por ausencia del Sr. LEANDRO RAÚL GUANZIROLI, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Durazno, desde el día 16/04/18 y hasta el 20/04/18.

X) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Morro, por ausencia de la Sra. MARÍA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de la Localidad de La Toma, desde el día 14/04/18 y hasta el 20/04/18.

XI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de alto Pencoso, por ausencia de la Sra. LAURA SABRINA TUCCI, a la Sra. **MARÍA EMILIA GARCIA**, Juez de Paz de la Localidad de Nogolí, desde el día 18/04/18 y hasta el 20/04/18.

XII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de San Francisco, por ausencia del Sr. JULIO HERNAN CAMARGO, al Sr. **JOSÉ RICARDO JURI**, Juez de Paz de la Localidad de Luan, el día 20/04/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.